

Precios de suscripción

DENTRO DE LA CAPITAL:
 Por un mes.... ptas. 2
 Por tres meses. — 5'50
 Por seis meses. — 10'50
 Por un año..... — 20'50

FUERA DE LA CAPITAL:
 Por un mes.... ptas. 2'50
 Por tres meses. — 7
 Por seis meses. — 12'50
 Por un año..... — 24

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales á 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Se publica todos los días, excepto los festivos

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera de la capital podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción será adelantado.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña María Cristina y Augusta Real Familia continúan en esta Corte disfrutando de igual beneficio.

(Gaceta del 31 de Enero).

Gobierno Civil

SECRETARÍA.—Negociado 2.º

SUBASTA

186

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Enero último, se saca á pública subasta el servicio de conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre las oficinas de Correos de Yanguas y la de Calahorra, sirviendo á Enciso, Arnedillo, Herce, Arnedo é Higuera de Munilla, bajo el tipo máximo de 4.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que queda de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno civil; advirtiéndose al público que se admitirán las proposiciones escritas en papel timbrado de 11.ª clase que se presenten en este Gobierno y Alcaldías citadas hasta las diez y siete horas del día 14 del actual, y cuya subasta tendrá lugar en la Dirección general el día 20 de los corrientes.

Logroño 1.º de Febrero de 1906.

El Gobernador,
Mariano M. del Rincón.

CIRCULAR

La falta de cumplimiento que algunos Sres. Alcaldes vienen observando en la remisión de datos que para la formación de estadísticas de producción agrícola les son reclamados por el servicio agronómico, me obliga á recordarles el deber en que están de remitir á la Jefatura de dicho servicio con la mayor exactitud y puntualidad los datos de referencia; confiando en que el celo de las Autoridades locales me evitarán tener que recurrir á emplear medidas coercitivas.

Logroño 1.º de Febrero de 1906.

El Gobernador,
Mariano M. del Rincón

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

176

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 67 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, el Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 27 del mes actual, acordó dividir en diez secciones los 516 contribuyentes que pueden pertenecer á la Junta municipal, designando á la primera sección cuatro individuos; dos á la segunda; cuatro á la tercera; dos á la cuarta; dos á la quinta; uno á la sexta; tres á la séptima; dos á la octava; uno á la novena, y uno á la décima, y que se publique esta resolución de la cual puede reclamar cualquier interesado en el término de ocho días ante la Excm. Diputación.

Logroño 29 de Enero de 1906.
—El Alcalde accidental, Francisco de Paula Marín.

**

RELACION NOMINAL de los contribuyentes de esta capital por riqueza urbana, cultivo y ganadería y por comercio, artes é industrias, dividida en secciones, que pueden ser designados para formar la Junta municipal que ha de regir en el año de 1906, con arreglo á lo preceptuado en la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.

1.ª Sección

- 1 Aragón Martínez, Cesáreo
- 2 Andrés Ramos, Santiago
- 3 Amalric Fouché, Eugenio
- 4 Amelivia Aguillo, Pío
- 5 Angulo Bujanda, Vicente
- 6 Alamañac Rolfo, Baltasar
- 7 Aragón Vegas, José María
- 8 Antoñana Marín, Manuel
- 9 Barrenegoa Sáez-Viguera, Pablo
- 10 Bello San Juan, José Emilio
- 11 Bernabeu Lucinaga, Ignacio
- 12 Barrio Galilea, Manuel
- 13 Carballo Carracedo, Julián
- 14 Clavijo Alonso, Félix
- 15 Canal Nieto, Ceferino
- 16 Cenzano Casas, Carlos
- 17 Estefanía Clavijo, Luciano
- 18 Elizondo Martínez, Juan de Dios
- 19 Estremiana Tejada, Salvador
- 20 Elvira Apellániz, Rafael
- 21 Fernández Zurbano, Pablo
- 22 Gil Vicente, Carlos
- 23 García González, José Ignacio
- 24 Garrigosa Borrell, Antonio
- 25 Giménez Zapatero, Eduardo
- 26 García Cañada, Herminio
- 27 Giménez Castro, Faustino
- 28 González Díez, Pedro Nolasco
- 29 Izurieta Ortiz, Gregorio
- 30 Insausti Nalda, Gervasio
- 31 Ibáñez Tena, Bonifacio
- 32 Yuste Yangüe, Mariano
- 33 Lucía Escobedo, Mariano
- 34 Labad Morlaut, Eusebio
- 35 Larios Grijalba, Antonio
- 36 Lacusán Morales, Alejo
- 37 Lacalle Uruñuela, Francisco
- 38 López Foronda, Victoriano
- 39 Llerena Alonso, Fortunato
- 40 Lladó Xipel, Francisco
- 41 Marañón Pozo, Félix

- 42 Martínez Sáez, José
- 43 Murga Modrego, Hermenegildo
- 44 Martínez Marqués, Eleuterio
- 45 Martínez Alesón, Juan
- 46 Martínez Sáez, Felipe
- 47 Mora Torreilla, Faustino
- 48 Marín Sánchez, Félix
- 49 Moneo Mateo, Guillermo
- 50 Martínez Sáez, Delfín
- 51 Marco Sobado, Mariano
- 52 Martínez Miguel, Manuel
- 53 Muro Rivas, Atilano
- 54 Ochagavía Benito, Cenón
- 55 Pérez Quintana, José
- 56 Pérez Peña, Eulogio
- 57 Pons Santandreu, Ramón
- 58 Ruiz Grijalba, Emeterio
- 59 Rivas Iñiguez, Roque
- 60 Romero Vidaurreta, Manuel
- 61 Ruiz Pérez, Vicente
- 62 Río García, Rafael del
- 63 Ramírez Bonel, Manuel
- 64 Sierra Herrera, Andrés
- 65 Sáenz Santolaya, Higinio
- 66 Sáenz Santolaya, Cipriano
- 67 Sáenz Viguera, Anacloto
- 68 Sáenz Ruiz, Andrés
- 69 Segura Sáenz, Toribio
- 70 Soler Villanoba, Carlos
- 71 Santo Tomás, Dimas
- 72 Sáez Ruiz, Genaro
- 73 Sáez Ramírez, Baldomero
- 74 Sáez de Navarrete Medrano, Victoriano
- 75 Trauske Castillo, Carlos Tomás
- 76 Zaldivar Rozas, Manuel
- 77 Zabala Sotés, Fausto
- 78 Zabala Bajo, Pedro

2.ª Sección

- 1 Aguilera Morera, José
- 2 Amusco Echarrí, Carlos
- 3 Aragón Barriobero, Ildelfonso
- 4 Armengol Ferrán, Mariano
- 5 Aragón Barrón, Saturnino
- 6 Alvarez Escartín, Enrique
- 7 Aragón Barrón, Salvador
- 8 Bergasa Muñoz, Hipólito
- 9 Bergasa Muñoz, Pedro
- 10 Bergasa Muñoz, Isidro
- 11 Bernedo del Campo, Aniceto
- 12 Blanco Fernández, Isidoro
- 13 Crespo Ayensa, Rufino
- 14 Codes García, Lorenzo de

- 15 Cillero Plágaro, Roque
- 16 Delgado del Campo, Segundo
- 17 Estefanía García, José
- 18 Escolar Sáenz, Prudencio
- 19 Font Romero, Pedro
- 20 Fernández Santos, Santiago
- 21 González Jiménez, Santiago
- 22 Garaizábal Golmayo, Honorio
- 23 Herreros de Tejada Santa Cruz, Enrique
- 24 Heredia Gil, Luis
- 25 Infante Martínez, Juan
- 26 López Elías, José
- 27 López Urive, Félix
- 28 Lasso de la Vega Gómez, Juan
- 29 Marrodán López, Salustiano
- 30 Moreno García, Tomás
- 31 Muro Beloso, Alberto
- 32 Mata Barrenechea, Pelayo de la
- 33 Monforte Matute, Rafael
- 34 Montero Aguirre, Pedro
- 35 Marrodán Zaldierna, David
- 36 Ojeda Osorio, Matías
- 37 Orive Aragón, Román
- 38 Ortega Garofa, Martín
- 39 Pavía Andrés, Juan
- 40 Peche Campillo, Eduardo
- 41 Pérez Drovot, Rufino
- 42 Polo Valgoma, Juan
- 43 Pérez Garofa, Bernabé
- 44 Piquer Lamarque, Vicente
- 45 Pérez Pérez, Vicente
- 46 Pérez Iñigo Sacristán, Evaristo
- 47 Sáenz Santolaya, Ignacio
- 48 Sáenz Alba, Pedro
- 49 Santa María, Anselmo
- 50 Sáenz Fernández, Miguel
- 51 Sáenz Torre, Pedro
- 52 Sáenz de Valluerca, Eduardo
- 53 Santos Cuadra, Manuel María
- 54 Torralba Tuesta, Casimiro
- 55 Tamayo Alvarez, Hilario
- 56 Valiente Sáenz, Francisco
- 57 Viguera Palacios, Santiago
- 58 Ventura Erro, Esteban

3.ª Sección

- 1 Abeytua Sacristán, Víctor
- 2 Anguiano Grijalba, Ignacio
- 3 Alfragome Pérez, Manuel
- 4 Ayala Castroviejo, Manuel
- 5 Aldazábal Aguirrebeña, Alejo
- 6 Alboreca Martínez, Manuel
- 7 Arias Fernández de Castro, Félix
- 8 Bernal Sampietro, Pascual
- 9 Beitia García, Benigno
- 10 Barragán Sánchez, Antonio
- 11 Blasco García, Santos
- 12 Casuso de la Hera Quintana, Eduardo.
- 13 Castillo Horeajo, Antonio del
- 14 Castillo Barco, Juan del
- 15 Castellón López, José María
- 16 Cabañas Soto, Pedro
- 17 Dulín García, Pablo
- 18 Díaz Sánchez, Demetrio
- 19 Esteban Muñoz, Juan
- 20 Elías Romero, Senén
- 21 Echaure Tuesta, Victoriano
- 22 Fernández Martínez, José María
- 23 García Turrade, Luciano
- 24 Gómez Merino, Facundo
- 25 González Murviedro, Regino
- 26 Gómez Trevijano, Valentín
- 27 García Escudero, Gregorio
- 28 García Lacalle, Hilario
- 29 García Sáenz de Tejada, Vicente

- 30 Gómez Trevijano, Gregorio
- 31 Herrero Latorre, Eugenio
- 32 Ibáñez Alegre, Félix
- 33 Infante Sáez, Ricardo
- 34 López Gallego, Lucas
- 35 López Lasheras, Atanasio
- 36 López Castro, Martín
- 37 López Valiente, Angel
- 38 Labad Espuis, Santiago
- 39 Lajusticia Bonilla, Lamberto
- 40 Marquín Uría, Baldomero
- 41 Munárriz Llorente, Ceferino
- 42 Morga Torrecilla, Timoteo
- 43 Modrego Latorre, Cecilio
- 44 Marco Artiaga, Martín
- 45 Martínez Ramírez, Anselmo
- 46 Martínez Hernández, Juan Antonio
- 47 Magaregui Nájera, Román
- 48 Miguel Sobado, Ramón
- 49 Martín Guerra, Enrique
- 50 Ortiz de Lanzagorta Sotés, Marcelino
- 51 Prieto Muro, Benito
- 52 Palomares Eguren, Lorenzo
- 53 Pérez Pérez, Telesforo
- 54 Pueyo Pérez, Alejandro
- 55 Platas Bermejo, Adrián
- 56 Pereda Benítez, Raimundo
- 57 Parjo Alcalá, Mariano
- 58 Ruiz Busto, Pedro
- 59 Redón Peris, Joaquín
- 60 Rubio Torres, Eusebio
- 61 Ramírez Domínguez, Gil
- 62 Ruiz Cámara, Eustasio
- 63 Riva de la Riva, Pedro de la
- 64 Rubio Torralba, Domingo
- 65 Reboiro Jiménez, Agustín
- 66 Remírez Santolaya, Pío
- 67 Sáenz de Luque, José
- 68 Sáenz Ruiz Olalde, Carmelo
- 69 Segura Bonfil, José
- 70 Sáenz del Río, Florentino
- 71 Sengáriz Subiza, Facundo
- 72 Suils Pueyo, Marcial
- 73 Sanz Tarazona, Federico
- 74 Suils Oto, Angel
- 75 Sanz Ibáñez, Anselmo
- 76 Trapero Bajo, Romualdo
- 77 Trevijano Fernández, Pedro José
- 78 Torasano Martínez, Guillermo
- 79 Vázquez Hernández, Santiago
- 80 Vidaurreta Ruiz, Remigio
- 81 Vidaurreta Ruiz, Ramón
- 82 Vidaurreta Ruiz, Manuel
- 83 Valduértiles del Val, Angel
- 84 Ulargui Ochoa, Saturnino
- 85 Ulargui Jiménez, Mauricio
- 86 Urbina Ortega, Cándido
- 87 Ulargui Jiménez, Luis
- 88 Zaldivar Fernández, Valentín
- 89 Zapatero Marín, José
- 90 Zabala Arnedo, Hermenegildo

4.ª Sección

- 1 Alonso Alonso, Juan
- 2 Aragón Martínez, Cirilo
- 3 Apellániz Ganchegui, Juan
- 4 Antoñana Martínez, Casimiro
- 5 Bujanda Lor, Hermógenes
- 6 Bustamante López, José María
- 7 Barriobero Ruiz, Félix
- 8 Bericochea Garofa, Raimundo
- 9 Candeal Moñas, Rudesindo
- 10 Castañares Cerdón, Eugenio
- 11 Castillo Londaira, Nazario
- 12 Escribá Turallas, José

- 13 Fernández Gutiérrez, Vicente
- 14 Fernández Fernández, Eugenio
- 15 Fernández Cadarso, Emilio
- 16 Gardachal Baquín, Manuel
- 17 Guerrero Segura, Santiago
- 18 Jiménez Zapatero, Manuel
- 19 Irazola Romeo, Galo
- 20 Ibáñez Cámara, Pedro
- 21 Ibáñez García, Galo
- 22 Luna Gallardo, Manuel
- 23 Laguardia Monterrubio, Basilio
- 24 López-Castro García, Ceferino
- 25 Ladrón González, Juan
- 26 López Pariza, Antonio
- 27 Marín Pérez, Francisco
- 28 Mayoral Parracia, Joaquín
- 29 Martínez Valle, Felipe
- 30 Matute Sáenz, Juan
- 31 Marín Bargas, Modesto
- 32 Miguel Manso, Celedonio
- 33 Martínez Herce, Joaquín
- 34 Muñoz Ibáñez, Leandro
- 35 Ochoa Ulecia, Félix
- 36 Ocio Orad, Constantino
- 37 Pastor Cenicerros, Julián
- 38 Pérez Peña, Manuel
- 39 Redón Peris, Francisco
- 40 Ruiz Martínez, Julián
- 41 Ruiz Elías, Eusebio
- 42 Rivero Muñoz, José
- 43 Ruiz, Sabino
- 44 Sicilia Miguel, Ildefonso
- 45 Torralba Aramayo, Alberto
- 46 Terroba Bauzas, Teodoro
- 47 Vallejo Segura, Pedro
- 48 Vidal Hernández, Luis
- 49 Zapata Viguera, José
- 50 Zuazo Quintanilla, Francisco

5.ª Sección

- 1 Alonso Berrondo, Pedro
- 2 Ascacibar Viana, Claudio
- 3 Apellániz Santa María, Domingo
- 4 Alonso Villamiel, Nicolás
- 5 Barruso Isarri, Angel
- 6 Caballero Valdivielso, Alberto
- 7 Castillo Lizarrín, Balbino
- 8 Carreras Mier, Angel
- 9 Carreras Elías, Generoso
- 10 Espiga Izquierdo, Anselmo
- 11 Estevarez López, Ventura
- 12 García García, Jesús
- 13 García Torrecilla, Francisco
- 14 Herreros Ruiz, Cecilio
- 15 Ibáñez Martínez, Adolfo
- 16 Latorre Plá, Bartolomé
- 17 Lorza Pascual, Ciriaco
- 18 López Rodríguez, Santiago
- 19 Longas Castillo, Teodoro
- 20 Michel Osma, Alejandro
- 21 Menchaca Sicilia, Daniel
- 22 Martínez Sáenz, Angel
- 23 Olabuenaga Sarabia, Doroteo
- 24 Oliván Bellido, Cayetano
- 25 Pérez Calderón, Simeón
- 26 Ruiz Galilea, Celedonio
- 27 Río Gil, Castor
- 28 Río Calderón, Domingo
- 29 Sáenz Villanueva, Francisco
- 30 Sáenz Grande, Pedro
- 31 Sáenz de Pliegos, Luis
- 32 Sáenz Treviño, Leoncio
- 33 Toledo Fernández de Luco, Ramos
- 34 Toledo Fernández de Luco, Ecequiel
- 35 Torres Sáenz, Julián
- 36 Treviño Valiente, Baldomero

- 37 Vélez Treviño, Ciriaco
- 38 Valdemoros Sáenz, Francisco
- 39 Usandizaga Ustiverri, Miguel
- 40 Uliverri Ganchegui, Hermenegildo
- 41 Zorzano Chavarri, Francisco

6.ª Sección

- 1 Arazuri Gastón, Julián
- 2 Alcate Azcoitia, Casiano
- 3 Barruso Rayo, Pedro
- 4 Ballesteros Aguirrizábal, Hilario
- 5 Cantero Izquierdo, Domingo
- 6 Chavoy, Marcial
- 7 Giménez Velasco, Pedro
- 8 Garofa Alda, José
- 9 Giménez Amutio, Estanislao
- 10 Iñiguez Moracia, Julián
- 11 Jorcano Gutiérrez, Segundo
- 12 Martínez Salvide, Ruperto
- 13 Martínez González, Francisco
- 14 Nicolás Mendoza, Eladio
- 15 Ochoa Antezana, Estanislao
- 16 Pérez Caballero, Francisco
- 17 Pozusta Uzúa, Gregorio
- 18 Ruiz Torralba, Pedro
- 19 Rodríguez Jiménez, Anastasio
- 20 Sarasa Castillejos, Roque
- 21 Soto Sierra, Pedro
- 22 Tuesta Ruiz, Francisco
- 23 Velázquez Francisco, Pascual
- 24 Val Larrauri, Francisco
- 25 Urraca Valiente, Agapito

7.ª Sección

- 1 Aguilar Salazar, Eugenio
- 2 Alaiza Martínez, Valentín
- 3 Abad Sanchomihano, Roberto
- 4 Ayala Castroviejo, Lucas
- 5 Arbella Rita, Francisco
- 6 Bustamante López, Patricio
- 7 Barona Alonso, Juan
- 8 Barruso Hijón, Santiago
- 9 Cabezón Herce, Clemente
- 10 Clavijo Pastor, Mauricio
- 11 Elías Villaverde, Santiago
- 12 Escalona Arnedo, Primo
- 13 Eraso Ichaso, Eulalio
- 14 Gómez Porres, Bernardino
- 15 Gil Romo, Modesto
- 16 Giménez Iñiguez, Pedro Jesús
- 17 González Díez, Eusebio
- 18 García Aragón, Basilio
- 19 Huete Rivas, Bartolomé
- 20 Ibáñez Cabañas, Emeterio
- 21 Illera Cuartango, Luciano
- 22 Iriarte Echarri, Francisco
- 23 Lorza Velasco, Ecequiel
- 24 Lorza Farias, Víctor Manuel
- 25 Lafuente de Pablo, Francisco
- 26 López Urive, Dionisio
- 27 Martínez Angulo, Hermenegildo
- 28 Muro Segura, Timoteo
- 29 Morga Iñiguez, Pío Segundo
- 30 Miguel Rodríguez Paterna, José María de
- 31 Muro Gómez, Indalecio
- 32 Morillo Bragado, Antonio
- 33 Moreno Blasco, Venancio
- 34 Martínez Mangado, Modesto
- 35 Martínez Acosta, Francisco
- 36 Nalda del Campo, Pedro
- 37 Negrillos Vallejo, Tiburcio
- 38 Ortiz de Lanzagorta Sotés, Matías
- 39 Ochoa Ulecia, Pedro Atilano
- 40 Ortiz de Lanzagorta, Benito

- 41 Ortigosa Mayoral, Norberto
- 42 Orozco Alonso, Roque
- 43 Olalla Pérez, Pablo
- 44 Pancorbo Muro, Enrique
- 45 Pérez Gómez, Félix
- 46 Pancorbo Muro, Pedro
- 47 Pascual Ochoa, Félix
- 48 Quemada Marín, Ruperto
- 49 Ruiz Díaz, Rafael
- 50 Rodríguez Rodríguez, Manuel
- 51 Rubio Roy, Pedro
- 52 Robles Garrido, Ponciano
- 53 Rodríguez Sáenz, Pío
- 54 Rodríguez Saracibar, Emeterio
- 55 Ruiz Ferrer, Luis
- 56 Sánchez Santolaya, Pedro
- 57 Salvador Sáez de la Fuente, Tadeo
- 58 Sancho Martínez, Pedro
- 59 San Martín Fernández, Galo
- 60 Sáez Buzarra, Cecilio
- 61 Sáinz Montalvo, Felipe
- 62 Tuesta Alonso, Julián
- 63 Valencia Castillo, Segundo
- 64 Velilla Fuentes, José
- 65 Vallejo Oshagavía, Eusebio
- 66 Villanueva Ruiz, Daniel
- 67 Vieña Royo, Saturnino
- 68 Zubía Martín, José

8.ª Sección

- 1 Azpurgua Pérez, Antonio
- 2 Aragón Osma, Pedro
- 3 Anta Tuesta, Antonio
- 4 Bozalongo Laparra, Hilario
- 5 Crespo Acedo, Celedonio
- 6 Echaure Ibarra, José
- 7 Echaure Tuesta, Pío
- 8 Francia Castejón, Ricardo
- 9 Farias Herce, Juan Manuel
- 10 Giménez García, Francisco
- 11 Galán Jiménez, Pablo
- 12 Gómez de Andino Gil, Manuel
- 13 García de Lazcano, Agustín
- 14 García Escudero García del Valle, José
- 15 Herreros Pérez, Benito
- 16 Irazola Romeo, Hilario
- 17 Irua Biurrun, Isidoro
- 18 Infesto Martínez, Matías
- 19 Irazola Romeo, Serapio
- 20 Jubera Segura, Juan
- 21 López Solanas, Julián
- 22 Los Arcos Antoñana, Cipriano
- 23 López Zapata, Saturnino
- 24 Martínez de Luco, Julián
- 25 Martínez Arenzana, Román
- 26 Miguel Arana, Jerónimo
- 27 Murgoitio Vozmediano, José
- 28 Martínez Ramírez, Esteban
- 29 Moreno Ascorbe, Bernardo
- 30 Piquer Lamarque, Jenaro
- 31 Rodríguez Elías, Miguel
- 32 Ruiz Hernández, Agapito
- 33 Ruiz-Aguirre Merino, Tomás
- 34 Rubio González, Benito
- 35 Reber Martínez, Felipe
- 36 Santos Carbayo, José
- 37 Sáez Valluerca, Félix
- 38 Sáenz del Amo, Ramón
- 39 Sáenz Simón, Casimiro
- 40 Valverde Escudero, Fermín
- 41 Ulecia Urquiaga, Rafael
- 42 Zubidia Oroquieta, Fernando

9.ª Sección

- 1 Arnedillo Grijalba, Vicente
- 2 Apellániz Gómez, Julián

- 3 Calleja Bosque, Prudencio
- 4 Enciso Paris, Manuel
- 5 Farias Alamayona, Teodosio
- 6 Ibañez Alegre, Emilio
- 7 López Merino, Bernabé
- 8 López García, Manuel
- 9 López Andrés, Enrique
- 10 Marín Llorente, Melitón
- 11 Martínez Trijol, Segismundo
- 12 Marrodán Alvarez, Franco
- 13 Muro Gómez, Guillermo
- 14 Notario Soto, Basilio
- 15 Pérez Espuis, Elías
- 16 Prieto Alti, Calixto
- 17 Pérez León, Hilario
- 18 Rubio Torrealba, Manuel
- 19 Rodríguez Urquiaga, Félix
- 20 Rodríguez Urquiaga, Canuto
- 21 Rodríguez Pateraa, Vicente
- 22 Ruiz-Olalde García, Plácido
- 23 Sobrón Suso, Eusebio
- 24 Segura López-Castro, Balbino
- 25 Sagastizábal López, José
- 26 Santa María San Pedro, Antonio
- 27 Torralba Vallejo, Nicolás
- 28 Ulecia Aguilar, Millán

10.ª Sección

- 1 Andrés del Villar, Antonio
- 2 Castroviejo Solórzano, Antonino
- 3 Castroviejo Fernández, Eduardo
- 4 Castellanos González, Fernando
- 5 Domínguez Prieto, Pedro
- 6 Díaz Díaz, Zacarías
- 7 Escudero Calahorra, Galo
- 8 Franco Rodríguez, Florencio
- 9 Fernández Gómez, Víctor
- 10 García del Moral, Luis
- 11 Gracia Alvarez, Leonardo
- 12 Gutiérrez Escolar, Nicolás
- 13 Gracia Arriaga, Angel
- 14 Huerta Gracia, Emilio
- 15 Ibarra Fernández, Antonio
- 16 Ibarra Bárcenas, Celedonio
- 17 Lozano Fernández, Mariano
- 18 Mata Barronechea, Francisco de la
- 19 Marqués Domínguez, Mariano
- 20 Medrano Bañares, Marcial
- 21 Mugaburu Verano, Angel
- 22 Mata López, Juan de
- 23 Pascual Cuadrado, Juan
- 24 Pérez Lanciego, Agustín
- 25 Polanco de Lacalzada, José Antonio
- 26 Pardo Vallejo, Claudio
- 27 Robredo Muñoz, Enrique
- 28 Ramos Polo, Julián
- 29 Segura Elías, Hipólito
- 30 Sanz Ovejeros, Andrés
- 31 Vallejo Segura, Vicente
- 32 Vericochea García, Lucio
- 33 Viguera Fernández, Juan Francisco
- 34 Valduértiles del Val, Angel
- 35 Urviola Espinosa, José
- 36 Urive Fuentes, Julián

Logroño 29 de Enero de 1906.—
P. A.—El Alcalde accidental, Francisco de Paula Marín.—El Secretario, Julio Farias.

RELACION de las calles que comprende cada una de las diez secciones en que se ha dividi-

do este término municipal para la designación de los contribuyentes de esta ciudad, que pueden ser designados para formar la Junta municipal que ha de ejercer sus funciones en el año de 1906.

1.ª SECCIÓN

Mercado, 56 al 140; Sagasta, 6; Colegio, 1 al 9, y Seminario; Marqués Vallejo, San Juan y Travesía, Ollerías y Travesía, Cristo, Carmen y Muro del Carmen.

2.ª SECCIÓN

General Zurbano, Vara de Rey, Muro de la Mata, Delicias, Duquesa de la Victoria, Instituto, Camino de Lardero, Camino Villamediana y Vuelta del Peine.

3.ª SECCIÓN

San Blas, Muro Bretón de los Herreros, Audiencia, Estación, Salmerón, Peso, Sagasta, 1 al 25; Colegio, 10 al 27, y Mercado, 28 al 50.

4.ª SECCIÓN

Mercado, 2 al 24; Laurel y Travesía, San Agustín y Plaza, Albornoz, Burgos y Camino Navarrete.

5.ª SECCIÓN

Mercado, 1 al 43; Merced, Mayor, 2 al 54; Imprenta, Carnicerías, 7 al 21, y 6 al 18; Cortijo, Humilladero-Fontanillas y Valbuena.

6.ª SECCIÓN

Mayor, 1 al 99; Santiago, Barriocopo, Boterías, San Pablo, Norte, Sagasta, 25, 27 y 29, y Afueras Puente Piedra.

7.ª SECCIÓN

Plaza Constitución, Mercado, 45 al 75; Caballería, San Bartolomé, Herrerías, Juan Lobo, Carnicerías, 2 y 4, y 1 al 3; Sagasta, 10 al 14; Mercaderes, 1 al 7, y 2 al 14, y Travesía Palacio.

8.ª SECCIÓN

Mayor, 54 al 124, y 101 al 173; Ruavieja, Cerrada, Mercaderes, 9 al 21, y 16 al 26.

9.ª SECCIÓN

Rodríguez Paterna, Yeros, Hospital Viejo, Brava, Horno, San Roque, San Gil, Carmelitas, Plaza Amós Salvador y Pósito, 10 al 13.

10.ª SECCIÓN

Muro Siete, General Espartero, Varea, Coso, Hospital Provincial, Pósito, 1 al 9; Mayor, 126 al 146, y 175 al 185; Afueras Puente Piedra, Madre de Dios y Fombera, Cadena, Puente y Camino Calahorra.

Logroño 29 de Enero de 1906.—
P. A.—El Presidente accidental, Francisco de Paula Marín.—El Secretario, Julio Farias.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
NÁJERA

2212

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, en las sesiones que ha celebrado durante el mes de Noviembre último, con arreglo a lo dispuesto en el art. 109 de la ley Municipal.

Sesión supletoria del día 8

Presidente, D. Víctor Romero.
Se aprobó el acta de la sesión celebrada en 30 de Octubre último.

Se acordó se den las comidas de costumbre a los Presidentes é Interventores que constituyan las Mesas electorales para las elecciones municipales que tendrán lugar el día 12 del actual.

También se acordó el pago de dietas por un viaje a Logroño el día 1.º de Agosto, para hacer la entrega en Caja de los mozos declarados soldados, a los Sres. Alcalde y Secretario.

A instancia de D. Laureano del Campo, se le concedió permiso para hacer una caseta de madera destinada a la venta de churros.

Los Sres. Concejales quedaron enterados de una circular de la Excelentísima Diputación, exigiendo de los Ayuntamientos que adeudan los cupos girados para extinción y defensa de la plaga filoxérica, las satisfagan.

Se acordó imponer un recargo del 16 por 100 sobre las cuotas del Tesoro, por contribución industrial del año 1906.

Se dió lectura a las disposiciones relacionadas con servicios municipales, que contienen los BOLETINES OFICIALES publicados en los días 30 de Octubre al 4 del corriente.

Pósito

Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 30 de Octubre último.

Se hicieron seis concesiones de trigo a los vecinos que lo han solicitado.

Sesión del día 13

Se aprobó el acta de la celebrada el día 8.

Fué acordado el pago de los suministros hechos á fuerzas de la Guardia civil durante el mes de Octubre.

A instancia de Benigno Bezares, se le concedió el socorro que pide, para atender al restablecimiento de su salud.

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las disposiciones relacionadas con servicios municipales, que contienen los BOLETINES publicados en los días 6 al 11 del corriente.

Pósito

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se concedió á tres vecinos de esta localidad, el trigo del Pósito que en sus instancias piden.

Sesión del día 20

Se aprobó el acta de la del día 13.

Dada cuenta del resultado de las subastas celebradas en el día de ayer de los arbitrios establecidos sobre el uso ordinario con el carácter de obligatorio de los instrumentos para la venta de cereales y vino, se dieron por enterados los Sres. Concejales.

Se acordó que el día 24 del corriente, se practique el aforo del vino recolectado.

Fué aprobada la distribución de fondos por capítulos para el mes corriente, y el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación y Junta municipal, en las sesiones celebradas en el mes de Octubre.

La Corporación quedó enterada de una comunicación de la Dirección general de Correos y Telégrafos, haciendo ver que no es posible acceder á los deseos de aquella, referentes á la separación de los dos servicios en esta localidad.

Vista una cuenta que D. Constantino Garrán dirige al Sr. Alcalde, comunicándole el acuerdo de la Diputación provincial de Burgos, para subvencionar con 500.000 pesetas el proyecto de línea férrea de Burgos á Logroño, y ofreciéndose como Abogado y como particular para cuanto pueda ser útil á los Sres. Concejales, se acordó se haga constar en el acta el gusto con que aquellos han visto el resultado obtenido por el Sr. Garrán en sus gestiones; que se le ratifique su confianza para continuarlas, y que se le den muy expresivas gracias por sus ofrecimientos.

Se designó al perito albañil D. Antígono Moreno, para que inspeccione las obras que están ejecutándose para la construcción de un Matadero.

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las disposiciones relacionadas con servicios municipales, publicadas en los BOLETINES de los días 13 al 18 inclusive del actual.

Pósito

Fué aprobada el acta de la celebrada el día 13.

Se hicieron dos concesiones de trigo á los vecinos que lo han solicitado.

Sesión del día 27

Leída el acta de la celebrada el día 20, fué aprobada.

No habiéndose interpuesto reclamación alguna contra el acto de las subastas celebradas el día 19, para la cobranza de los arbitrios sobre el uso de los instrumentos para la venta de cereales y vino, ni sobre la capacidad jurídica de los licitadores que en ellas tomaron parte, se hizo su adjudicación definitiva á favor de D. José García, la del primero, y de D. José Gómez, la del segundo.

No habiendo tenido efecto las subastas celebradas en el día de ayer, de cinco arbitrios municipales, el Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad que le concedió la Junta de asociados, en sesión celebrada el 26

de Octubre último, modificó los tipos que habían servido de base para las declaradas desiertas, y dispuso que el día 3 de Diciembre se celebren otras nuevas.

Visto el informe emitido por don Francisco Zubiaur, referente al estado en que se encuentra el edificio Escuelas públicas, se acordó como medida de precaución, se cierre por completo aquél, suspendiendo las clases de niños y niñas, hasta tanto que se proporcionen otros locales; debiendo darse cuenta de este acuerdo al señor Gobernador civil y Junta de instrucción.

Se acordó no utilizar la facultad que el art. 1.º del reglamento de 26 de Julio de 1898 confiere á los Ayuntamientos, para gravar hasta un 50 por 100 las cuotas del Tesoro por impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo, en el padrón que ha de formarse para 1906.

Fueron acordados, el pago de suministros hechos durante el mes de Octubre, á fuerzas de la Guardia civil, y el de la contribución por fincas del Municipio, del 4.º trimestre de este año.

Se dispuso que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se celebren los lunes á las seis de la tarde.

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las disposiciones relacionadas con servicios municipales, que contienen los BOLETINES OFICIALES publicados en los días 20 al 25 de este mes.

Pósito

Fué aprobada el acta de la celebrada el día 20.

Nájera 1.º de Diciembre de 1905.—Eduardo Sotés, Secretario.

Dada cuenta del extracto que antecede, en la sesión supletoria que el I. Ayuntamiento celebró en el día de ayer, fué aprobado, acordándose se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Nájera 7 de Diciembre de 1905.—El Secretario, Eduardo Sotés.—Visto bueno: El Alcalde, Víctor Romero.

Sección Judicial**Juzgados de 1.ª Instancia**

180

Don Anselmo Sanz y Tena, Juez de instrucción de Logroño y su partido;

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Sebastián Sáenz y Larrieta, de cincuenta y dos años, hijo de Felipe y de Marta, natural de Camprovín, que ha residido en Logroño y cuyo paradero se ignora, así como las demás circunstancias, para que en el término de

diez días, contados desde la publicación de esta en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado á prestar declaración indagatoria en el sumario que se le sigue por el delito de hurto de cebollas cometido el treinta de Diciembre último, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

A la vez ruego y encargo á todas las Autoridades, Guardia civil y dependientes de la Policía judicial, que caso de ser habido le detengan y conduzcan ante expresado Juzgado.

Dado en Logroño á treinta de Enero de mil novecientos seis.—Anselmo Sanz.—P. S. M., Pablo Apellániz.—Es copia, Pablo Apellániz. V.º B.º: El Juez de instrucción, Anselmo Sanz.

184

Don Carlos Ramírez de Arellano, Presidente de la Audiencia provincial de Bilbao;

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Pedro Vallejo, hijo de padres desconocidos y de Inés, natural de Logroño, de veintidós años de edad, vecino de Bilbao de oficio jornalero, que no lee ni escribe y no tiene antecedentes penales, contra el que se ha dictado auto de prisión, para que en el término de diez días desde la publicación en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante esta Audiencia á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre delito de disparo y coacciones; apercibiéndole que de no verificarlo dentro del expresado término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo se ruego y encarga á las Autoridades civiles y militares y funcionarios de la policía judicial para que procedan á su busca, captura y conducción á la cárcel de Bilbao á disposición de este Tribunal.

Dado en Bilbao á veintisiete de Enero de mil novecientos seis.—Carlos R. de Arellano.

Anuncios Oficiales**BADARÁN**

185

El día once de Febrero próximo á las once de la mañana, tendrá lugar

en la casa Consistorial de esta villa la subasta del arriendo con venta á la exclusiva de las especies de consumo líquidos, sal y carnes para el año actual de 1906, bajo el tipo y condiciones del pliego que al efecto se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si esta subasta no tuviera efecto, se celebrará la segunda ocho días después, y si tampoco esta tuviera efecto, se celebrará la tercera y última ocho días más tarde, sirviendo de tipo las dos terceras partes del de la primera.

Badarán 29 de Enero de 1906.—El Alcalde, Juan Martínez.

AUTOL

191

Don Juan Pedro Jiménez Sáenz, Alcalde constitucional de esta villa de Autol;

Hace saber: Que á petición de varios propietarios de fincas contiguas se saca á pública subasta una parcela de terreno sobrante de la vía pública en la carrera del Molino de esta población, bajo el tipo y condiciones que menciona el pliego que de manifiesto se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, cuyo acto tendrá lugar el domingo 11 de Febrero próximo, á las once de la mañana.

Autol 30 de Enero de 1906.—Juan Pedro Jiménez.

Anuncio no oficial**ARRIENDO**

En Baños de Rioja, se arriendan varios lotes de tierra, compuestos cada uno de unas diez fanegas de regadío y sesenta de secano, y además suertes para hortaliza y los edificios correspondientes. Las personas que quieran tomarlos en arriendo pueden tratar con el Administrador de la Augusta Señora Condesa de Teva, en dicho pueblo.

7-8